

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2592602

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE MELIPILLA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de inscripción individual de derecho de aprovechamiento
AGRÍCOLA LA VEGA SPA, C.N.I. N° 78.071.410-7, solicita a la Dirección General de Aguas declarar procedente la inscripción individual de su derecho de aprovechamiento, consistente en 1,33 acciones del Canal Cholqui, equivalente a un caudal máximo de 26,66 litros por segundo, de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes, que se captan desde el Río Maipo, a través de la bocatoma del canal Cholqui, ubicada en las coordenadas UTM Norte: 6.268.013 metros; Este: 305.618 metros, Datum WGS84, Huso 19. El derecho de aprovechamiento se encuentra reconocido en la escritura pública de constitución de la Comunidad de Aguas del Canal Cholqui, inscrita a fojas 14 vuelta número 27 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1968 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

CVE 2592602

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl